

Comodoro Rivadavia, 16 de abril de 2009.-

VISTO:

El Expte. FCN. N° 1680/08, y

CONSIDERANDO:

Que se ha llamado a concurso para cubrir cargos de Auxiliares docentes en el departamento Química.

Que no se ha registrado inscripción de postulantes al cargo de Auxiliar de Primera, dedicación simple, en la asig. Matemática II de la Sede Comodoro Rivadavia.

Que corresponde declarar desierto dicho concurso.

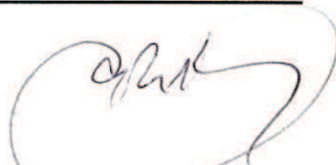
Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE


Art. 1°) **Declarar desierto** el concurso de Auxiliar de Primera, dedicación simple, en la asig. Matemática II, de la Sede comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 112/09.-



MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.



MSc. LIDIA BLANCO de CAMARGO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.